



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 2841/25-

BUENOS AIRES, 29 OCT 2025

VISTO el Acta de Comisión de la Maestría en Derecho Tributario y Financiero en el EX-2025-04779531- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través del Código UBA Libro VIII, Título 10, Capítulo A y P se regula la Maestría en Derecho Tributario y Financiero.

Que La Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión de dicha Maestría, presentada por el Director Dr. Horacio G. Corti, del día 19 de septiembre de 2025.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 28 de octubre de 2025.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo propuesto en el Acta de Comisión del 19 de septiembre de 2025 de la Maestría en Derecho Tributario y Financiero, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo, y Escuela de Posgrado que notificará a los/as interesados/as. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

SILVIA NONNA
VICEDECANA



ACTA DE COMISIÓN
MAESTRÍA EN DERECHO TRIBUTARIO Y FINANCIERO.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de septiembre de 2025

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Académica de la Maestría en Derecho Tributario y Financiero del Departamento de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, nos dirigimos a ustedes con el objeto de solicitar el cambio de plan de estudios y convalidaciones de materias para los siguientes alumnos de la Maestría en Derecho Tributario:

- I. Le solicitamos realizar el cambio de plan de estudios de la alumna **Flores, Lorena Maria Julia DNI 28.436.319**, quien cursó y aprobó materias bajo el plan de estudios aprobado por la Resolución (CS) 3142/99, al plan de estudios vigente, aprobado por Resolución RESCS-2021-707-E-UBA-REC.

Asimismo solicitamos que se reconozcan como aprobadas, en virtud de la DISPOSICIÓN N° 0445/2023, las siguientes asignaturas, cursadas bajo el plan de la Resolución (CS) 3142/99:

1. **"Derecho Penal y Procesal Penal Tributario"** del plan aprobado por Resolución RESCS-2021-707-E-UBA-REC de una carga horaria de 32 hs por haber aprobado **"Derecho penal y procesal penal tributario y de la seguridad social"** de una carga horaria de 32 hs bajo el plan de la Resolución (CS) 3142/99 según el artículo 5 de la disposición.
2. **"Derecho Tributario Local"** del plan aprobado por Resolución RESCS-2021-707-E-UBA-REC, de carga horaria de 40 hs por haber aprobado **"Tributos locales: provinciales, municipales y procedimiento"** de una carga horaria de 56 hs bajo el plan de la Resolución (CS) 3142/99, según el artículo 2 de la disposición.
3. **"Derecho Aduanero"** del plan aprobado por Resolución RESCS-2021-707-E-UBA-REC, de carga horaria de 24 hs por haber aprobado **"Derecho aduanero tributario, penal y procesal"** de 32 hs bajo el plan de la Resolución (CS) 3142/99, según el artículo 3 de la disposición.
4. **"Derecho de la Seguridad Social"** del plan aprobado por Resolución RESCS-2021-707-E-UBA-REC, de carga horaria de 24 hs por haber aprobado **"Tributos sobre la nómina salarial, régimen sancionatorio y recursivo"** de 32 hs bajo el plan de la Resolución (CS) 3142/99, según el artículo 4 de la disposición.
5. **"Imposición a la Renta y al Patrimonio II"** del plan aprobado por Resolución RESCS-2021-707-E-UBA-REC, de carga horaria de 16 hs por haber aprobado **"Imposición a la**



Renta y al Patrimonio” de 40 hs bajo el plan de la Resolución (CS) 3142/99, según el artículo 1 de la disposición.

II. Le solicitamos realizar el cambio de plan de estudios de la alumna **Rossomando, Florencia DNI 25.215.014**, quien cursó y aprobó materias bajo el plan de estudios aprobado por la Resolución (CS) 3142/99, al plan de estudios vigente, aprobado por Resolución RESCS-2021-707-E-UBA-REC.

Asimismo solicitamos que se reconozcan como aprobadas, en virtud de la DISPOSICIÓN N° 0445/2023, las siguientes asignaturas, cursadas bajo el plan de la Resolución (CS) 3142/99:

1. **"Derecho Penal y Procesal Penal Tributario"** del plan aprobado por Resolución RESCS-2021-707-E-UBA-REC de una carga horaria de 32 hs por haber aprobado **"Derecho penal y procesal penal tributario y de la seguridad social"** de una carga horaria de 32 hs bajo el plan de la Resolución (CS) 3142/99 según el artículo 5 de la disposición.
2. **"Derecho Tributario Local"** del plan aprobado por Resolución RESCS-2021-707-E-UBA-REC, de carga horaria de 40 hs por haber aprobado **"Tributos locales: provinciales, municipales y procedimiento"** de una carga horaria de 56 hs bajo el plan de la Resolución (CS) 3142/99, según el artículo 2 de la disposición.
3. **"Derecho de la Seguridad Social"** del plan aprobado por Resolución RESCS-2021-707-E-UBA-REC, de carga horaria de 24 hs por haber aprobado **"Tributos sobre la nómina salarial, régimen sancionatorio y recursivo"** de 32 hs bajo el plan de la Resolución (CS) 3142/99, según el artículo 4 de la disposición.
4. **"Imposición a la Renta y al Patrimonio II"** del plan aprobado por Resolución RESCS-2021-707-E-UBA-REC, de carga horaria de 16 hs por haber aprobado **"Imposición a la Renta y al Patrimonio"** de 40 hs bajo el plan de la Resolución (CS) 3142/99, según el artículo 1 de la disposición.

III. Le solicitamos realizar el cambio de plan de estudios de la alumna **Lacomba, Constanza DNI 36.274.226**, quien cursó y aprobó materias bajo el plan de estudios aprobado por la Resolución (CS) 3142/99, al plan de estudios vigente, aprobado por Resolución RESCS-2021-707-E-UBA-REC.

Asimismo solicitamos que se reconozcan como aprobadas, en virtud de la DISPOSICIÓN N° 0445/2023, las siguientes asignaturas, cursadas bajo el plan de la Resolución (CS) 3142/99:

1. **"Derecho Tributario Local"** del plan aprobado por Resolución RESCS-2021-707-E-UBA-REC, de carga horaria de 40 hs por haber aprobado **"Tributos locales: provinciales, municipales y procedimiento"** de una carga horaria de 56 hs bajo el plan de la Resolución (CS) 3142/99, según el artículo 2 de la disposición.



2. **"Derecho de la Seguridad Social"** del plan aprobado por Resolución RESCS-2021-707-E-UBA-REC, de carga horaria de 24 hs por haber aprobado **"Tributos sobre la nómina salarial, régimen sancionatorio y recursivo"** de 32 hs bajo el plan de la Resolución (CS) 3142/99, según el artículo 4 de la disposición.
3. **"Derecho Aduanero"** del plan aprobado por Resolución RESCS-2021-707-E-UBA-REC, de carga horaria de 24 hs por haber aprobado **"Derecho aduanero tributario, penal y procesal"** de 32 hs bajo el plan de la Resolución (CS) 3142/99, según el artículo 3 de la disposición.
4. **"Imposición a la Renta y al Patrimonio II"** del plan aprobado por Resolución RESCS-2021-707-E-UBA-REC, de carga horaria de 16 hs por haber aprobado **"Imposición a la Renta y al Patrimonio"** de 40 hs bajo el plan de la Resolución (CS) 3142/99, según el artículo 1 de la disposición.

IV. Le solicitamos realizar el cambio de plan de estudios del alumno **Soria, Fernando Gabriel** DNI **26.368.174**, quien cursó y aprobó materias bajo el plan de estudios aprobado por la Resolución (CS) 3142/99, al plan de estudios vigente, aprobado por Resolución RESCS-2021-707-E-UBA-REC.

Asimismo solicitamos que se reconozcan como aprobadas, en virtud de la DISPOSICIÓN N° 0445/2023, las siguientes asignaturas, cursadas bajo el plan de la Resolución (CS) 3142/99:

1. **"Derecho Tributario Local"** del plan aprobado por Resolución RESCS-2021-707-E-UBA-REC, de carga horaria de 40 hs por haber aprobado **"Tributos locales: provinciales, municipales y procedimiento"** de una carga horaria de 56 hs bajo el plan de la Resolución (CS) 3142/99, según el artículo 2 de la disposición.
2. **"Derecho de la Seguridad Social"** del plan aprobado por Resolución RESCS-2021-707-E-UBA-REC, de carga horaria de 24 hs por haber aprobado **"Tributos sobre la nómina salarial, régimen sancionatorio y recursivo"** de 32 hs bajo el plan de la Resolución (CS) 3142/99, según el artículo 4 de la disposición.
3. **"Derecho Aduanero"** del plan aprobado por Resolución RESCS-2021-707-E-UBA-REC, de carga horaria de 24 hs por haber aprobado **"Derecho aduanero tributario, penal y procesal"** de 32 hs bajo el plan de la Resolución (CS) 3142/99, según el artículo 3 de la disposición.

V. Le solicitamos realizar el cambio de plan de estudios del alumno **Núñez, Luis Marcelo** DNI **20.893.036**, quien cursó y aprobó materias bajo el plan de estudios aprobado por la Resolución (CS) 3142/99, al plan de estudios vigente, aprobado por Resolución RESCS-2021-707-E-UBA-REC.



Asimismo solicitamos que se reconozcan como aprobadas, en virtud de la DISPOSICIÓN N° 0445/2023, las siguientes asignaturas, cursadas bajo el plan de la Resolución (CS) 3142/99:

1. **"Derecho Penal y Procesal Penal Tributario"** del plan aprobado por Resolución RESCS-2021-707-E-UBA-REC de una carga horaria de 32 hs por haber aprobado **"Derecho penal y procesal penal tributario y de la seguridad social"** de una carga horaria de 32 hs bajo el plan de la Resolución (CS) 3142/99 según el artículo 5 de la disposición.
2. **"Derecho Tributario Local"** del plan aprobado por Resolución RESCS-2021-707-E-UBA-REC, de carga horaria de 40 hs por haber aprobado **"Tributos locales: provinciales, municipales y procedimiento"** de una carga horaria de 56 hs bajo el plan de la Resolución (CS) 3142/99, según el artículo 2 de la disposición.
3. **"Derecho Aduanero"** del plan aprobado por Resolución RESCS-2021-707-E-UBA-REC, de carga horaria de 24 hs por haber aprobado **"Derecho aduanero tributario, penal y procesal"** de 32 hs bajo el plan de la Resolución (CS) 3142/99, según el artículo 3 de la disposición.
4. **"Imposición a la Renta y al Patrimonio II"** del plan aprobado por Resolución RESCS-2021-707-E-UBA-REC, de carga horaria de 16 hs por haber aprobado **"Imposición a la Renta y al Patrimonio"** de 40 hs bajo el plan de la Resolución (CS) 3142/99, según el artículo 1 de la disposición.

VI. Le solicitamos realizar el cambio de plan de estudios del alumno **Montesano, Miguel Angel** DNI 34.490.414, quien cursó y aprobó materias bajo el plan de estudios aprobado por la Resolución (CS) 3142/99, al plan de estudios vigente, aprobado por Resolución RESCS-2021-707-E-UBA-REC.

Asimismo, solicitamos que se reconozcan como aprobadas, en virtud de la DISPOSICIÓN N° 0445/2023, las siguientes asignaturas, cursadas bajo el plan de la Resolución (CS) 3142/99:

1. **"Derecho Penal y Procesal Penal Tributario"** del plan aprobado por Resolución RESCS-2021-707-E-UBA-REC de una carga horaria de 32 hs por haber aprobado **"Derecho penal y procesal penal tributario y de la seguridad social"** de una carga horaria de 32 hs bajo el plan de la Resolución (CS) 3142/99 según el artículo 5 de la disposición.
2. **"Derecho Tributario Local"** del plan aprobado por Resolución RESCS-2021-707-E-UBA-REC, de carga horaria de 40 hs por haber aprobado **"Tributos locales: provinciales, municipales y procedimiento"** de una carga horaria de 56 hs bajo el plan de la Resolución (CS) 3142/99, según el artículo 2 de la disposición.
3. **"Derecho de la Seguridad Social"** del plan aprobado por Resolución RESCS-2021-707-E-UBA-REC, de carga horaria de 24 hs por haber aprobado **"Tributos sobre la nómina"**



salarial, régimen sancionatorio y recursivo" de 32 hs bajo el plan de la Resolución (CS) 3142/99, según el artículo 4 de la disposición.

4. "**Derecho Aduanero**" del plan aprobado por Resolución RESCS-2021-707-E-UBA-REC, de carga horaria de 24 hs por haber aprobado "**Derecho aduanero tributario, penal y procesal**" de 32 hs bajo el plan de la Resolución (CS) 3142/99, según el artículo 3 de la disposición.
5. "**Imposición a la Renta y al Patrimonio II**" del plan aprobado por Resolución RESCS-2021-707-E-UBA-REC, de carga horaria de 16 hs por haber aprobado "**Imposición a la Renta y al Patrimonio**" de 40 hs bajo el plan de la Resolución (CS) 3142/99, según el artículo 1 de la disposición.

VII. Le solicitamos realizar el cambio de plan de estudios de la alumna **Grigioni, Romina Elizabeth DNI 25.886.685**, quien cursó y aprobó materias bajo el plan de estudios aprobado por la Resolución (CS) 3142/99, al plan de estudios vigente, aprobado por Resolución RESCS-2021-707-E-UBA-REC.

Asimismo solicitamos que se reconozcan como aprobadas, en virtud de la DISPOSICIÓN N° 0445/2023, las siguientes asignaturas, cursadas bajo el plan de la Resolución (CS) 3142/99:

1. "**Derecho Penal y Procesal Penal Tributario**" del plan aprobado por Resolución RESCS-2021-707-E-UBA-REC de una carga horaria de 32 hs por haber aprobado "**Derecho penal y procesal penal tributario y de la seguridad social**" de una carga horaria de 32 hs bajo el plan de la Resolución (CS) 3142/99 según el artículo 5 de la disposición.
2. "**Derecho Tributario Local**" del plan aprobado por Resolución RESCS-2021-707-E-UBA-REC, de carga horaria de 40 hs por haber aprobado "**Tributos locales: provinciales, municipales y procedimiento**" de una carga horaria de 56 hs bajo el plan de la Resolución (CS) 3142/99, según el artículo 2 de la disposición.
3. "**Derecho de la Seguridad Social**" del plan aprobado por Resolución RESCS-2021-707-E-UBA-REC, de carga horaria de 24 hs por haber aprobado "**Tributos sobre la nómina salarial, régimen sancionatorio y recursivo**" de 32 hs bajo el plan de la Resolución (CS) 3142/99, según el artículo 4 de la disposición.
4. "**Derecho Aduanero**" del plan aprobado por Resolución RESCS-2021-707-E-UBA-REC, de carga horaria de 24 hs por haber aprobado "**Derecho aduanero tributario, penal y procesal**" de 32 hs bajo el plan de la Resolución (CS) 3142/99, según el artículo 3 de la disposición.
5. "**Imposición a la Renta y al Patrimonio II**" del plan aprobado por Resolución RESCS-2021-707-E-UBA-REC, de carga horaria de 16 hs por haber aprobado "**Imposición a la Renta y al Patrimonio**" de 40 hs bajo el plan de la Resolución (CS) 3142/99, según el artículo 1 de la disposición.



6. **"Derecho Internacional Tributario y de la Integración Económica"** del plan aprobado por Resolución RESCS-2021-707-E-UBA-REC, de carga horaria de 32 hs por haber aprobado ***"Derecho internacional tributario y de la integración económica. Armonización tributaria en el Mercosur"*** de 32 hs bajo el plan de la Resolución (CS) 3142/99, según el artículo 6 de la disposición.

VIII. Le solicitamos realizar el cambio de plan de estudios de la alumna **Santagada, Miriam DNI 28.312.962**, quien cursó y aprobó materias bajo el plan de estudios aprobado por la Resolución (CS) 3142/99, al plan de estudios vigente, aprobado por Resolución RESCS-2021-707-E-UBA-REC.

Asimismo solicitamos que se reconozcan como aprobadas, en virtud de la DISPOSICIÓN N° 0445/2023, las siguientes asignaturas, cursadas bajo el plan de la Resolución (CS) 3142/99:

1. **"Derecho Tributario Local"** del plan aprobado por Resolución RESCS-2021-707-E-UBA-REC, de carga horaria de 40 hs por haber aprobado ***"Tributos locales: provinciales, municipales y procedimiento"*** de una carga horaria de 56 hs bajo el plan de la Resolución (CS) 3142/99, según el artículo 2 de la disposición.
2. **"Derecho Aduanero"** del plan aprobado por Resolución RESCS-2021-707-E-UBA-REC, de carga horaria de 24 hs por haber aprobado ***"Derecho aduanero tributario, penal y procesal"*** de 32 hs bajo el plan de la Resolución (CS) 3142/99, según el artículo 3 de la disposición.
3. **"Imposición a la Renta y al Patrimonio II"** del plan aprobado por Resolución RESCS-2021-707-E-UBA-REC, de carga horaria de 16 hs por haber aprobado ***"Impuesto a la Renta y al Patrimonio"*** de 40 hs bajo el plan de la Resolución (CS) 3142/99, según el artículo 1 de la disposición.
4. **"Derecho Internacional Tributario y de la Integración Económica"** del plan aprobado por Resolución RESCS-2021-707-E-UBA-REC, de carga horaria de 32 hs por haber aprobado ***"Derecho internacional tributario y de la integración económica. Armonización tributaria en el Mercosur"*** de 32 hs bajo el plan de la Resolución (CS) 3142/99, según el artículo 6 de la disposición.

Los saludamos muy atentamente y quedamos a su disposición.

HORACIO CORTI

PABLO REVILLA